

ECO DE ORIENTE

Trisemanario - Sale los martes, jueves y domingos

Numero suelto	\$ 0,02
Atrasado	0,03
Serie de 10 Nros.	0,20
Suscripción anual	1,50
id por trimestre	0,50

Director, Ls. M. M. DIERES MONPLAISIR

Administrador, Avelino Ruiz V.

Administración:

Imprenta San José

Dirección Telegráfica:

«ECORIENTE»

AÑO III

Villavicencio, Octubre 6 de 1918 - Número 241

SERIE 25

Estadística Parroquial

en el mes de septiembre

Bautizos

Ana María Álvarez, Rafael Guevara, Eloisa Guevara, Diocelina Torres, Pedro Julio Belancourt, Luis María Hernández, Alfonso Ruperto Villalobos, Pablo Emilio Romero, Soledad Robayo, María Rosalía García, María Antonia Cuellar y Raúl Géspedes.

Defunciones

Presentación Hernández, Cornelio Hernández, José Guevara, José Cagua, Antonio Velásquez, Juan Herrera, Tránsito Gutiérrez, Tomás Géspedes, Tobías Parrado, Inés Morales, María de Jesús Celis, Timoleón Celis, Elisa Basto, Maximina Celis, Apolinar Parrado, Eugenia Baquero, Jacobo Arceguas y Mercedes Ardila.

Matrimonios

Isaías Ladino con Felipa Puentes, Pablo María Daza con Mariana Reina, Timoleón González con Maximina Celis, José Gutiérrez con Marica Velásquez, Rodolfo Rojas con Zoila León, Salvador García con Elena Trujillo, José Castro con Elena Baquero, Abdón Rodríguez con Ana Jorquina Micán, Antonio Cuellar con Lastenia Clavijo, José Inocencio Barela con Emperatriz Rojas, Nicolás Cardosa con Carmen Rojas, Froilán Velásquez con Tránsito Ramos, Santos Leal con Mercedes Pardo y Marco Antonio Cuellar con Sofía Rojas.

Agradecemos

el envío que se nos hizo de la «Memoria del Ministro de Tesoro al Congreso de 1918».

Viajeros

Para Bogotá y Cúcuta, salieron los señores: Belisario Valdés y Benjamín Castro.

Para la Colonia, salió el Doctor Isaac Flórez.

De Cabuyaro, llegaron los señores: Daniel Uribe, Samuel Tamayo y Belisario Medina.

En Austria

se han emitido por más de veintimillares de francos en papel moneda.

CATOLICO APOSTOLICO ROMANO

De la Supremacía de la Iglesia de Jesucristo Nuestro Sr.

—¿Suprema?

—Suprema.

—Y esto ¿qué quiere decir?

—Quiere decir que en caso de conflicto entre las dos sociedades civil y eclesiástica, en justicia, por derecho propio impera o ha de prevalecer el parecer de la Iglesia.

Intransigencia diréis; ultramontanismo; puede ser pero este es el **derecho** aun cuando rara vez sea el hecho.

Examinemos con calma antecedentes y consecuentes.

La autoridad civil si se trata de una República, trae su origen de la voluntad popular de suerte que el César es en ese caso: el pueblo. Ahora preguntó: el mismo César ¿con qué derecho manda en sus semejantes?, sino en virtud del destello del poder que Dios le ha comunicado, y él a sus representantes por medio de la elección popular.

La Iglesia, Ella, trae su autoridad, organización y orientación directamente de Dios. Dios no puede permitir ni se puede concebir que una autoridad, delegada tenga facultad para obrar provecho-

sa y sobre todo legitimamente violando los derechos y burlando las disposiciones de la autoridad principal.

Primera conclusión: si la autoridad civil no extralimita su poder es imposible que esté jamás en desacuerdo con la eclesiástica. Dios no puede contradecirse a sí mismo; que si existe contradicción ésta no es más que aparente y entonces prevalece de los dos derechos que se suponen contrapuestos el de la sociedad suprema, el de la Iglesia.

Objetaréis; los ministros de la Iglesia son súbditos de la autoridad civil.

Os contestaré: más súbditos todavía de la misma autoridad eclesiástica, son los mandatarios del Estado. Todos ellos, por más poderío que se les suponga, necesitan de un sacerdote aun cuando fuere del más humilde, siquiera para, llegando al paraíso no quedarse por... puertas, por falta de quien se las abra.

Claro está que si el Príncipe civil es súbdito de la Iglesia y de sus ministros, también lo han de ser los súbditos del mismo. Razón por la cual reclamamos para nuestra Madre el carácter de Suprema.

Supremacía que le da jurisdicción sobre todos sus súbditos sea cual fuere su origen y dignidad.

Tratándose del fin poca discusión tendremos porque la